ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 3967 Fecha: 25 MAYO 2018

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional Nº 000185

Callao, 25 MAY 2018

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

El Decreto de Urgencia Nº 006-2018, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 25 de mayo del 2018, y el Informe Nº 963-2018-GRC/GRPPAT/OPT, de fecha 25 de mayo del 2018, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, perteneciente a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

CONSIDERANDO:

Que el TUO Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11º de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley Nº 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política;

Que, el Artículo 39º del TUO de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, referido a las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, establece que, las Transferencias de Partidas, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley del Presupuesto del Sector Público.

Que, el Decreto de Urgencia Nº 006-2018, en su artículo 2.4 autoriza, la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, hasta por la suma de S/ 2 714 738 294,00 con cargo a los recursos a la reserva de contingencia a la que se refiere el artículo 44 de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, entre los que se encuentran los recursos de los párrafos 2.1 y 2.3, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para el financiamiento de proyectos de inversión y actividades de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo 2- B Transferencia de Partidas de la Reserva de Contingencia a favor de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la ejecución de proyectos de inversión.

Que, de acuerdo a la relación contenida en el anexo 2- B del Decreto de Urgencia Nº 006-2018, se ha asignado al Pliego 464: Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, en la Fuente de Financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Credito, Grupo Genérico del Gasto 6. Adquisición de Activos No Financieros de los proyectos que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS DIECISEIS Y 00/100 SOLES (S/ 64 303 316,00).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

25 MAYO 2018

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 9967 Fecha

Que, el artículo 2.5, del Decreto de Urgencia Nº 006-2018 autoriza a los Titulares de los Pliegos comprendidos en la presente norma a aprobar mediante Resolución la desagregación de los recursos a que se refiere el artículo 2.4 de dicha norma, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de entrada en vigencia del referido decreto de urgencia.

Que, el artículo 2.9 del referido decreto de urgencia, establece que los recursos de la transferencia de partidas a que hace referencia el párrafo 2.4, no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales fueron transferidos.

Que, resulta necesario incorporar los recursos presupuestarios transferidos mediante el Decreto de Urgencia Nº 006-2018, al presupuesto del Pliego 464: Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, en el Ejercicio Presupuestario Año Fiscal 2018;

De conformidad con lo previsto en el artículo 39º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de conformidad a la Ley Nº 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley Nº 27902, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao y modificatorias, y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante el Decreto de Urgencia Nº 006-2018, a favor del Pliego 464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS DIECISEIS Y 00/100 SOLES (S/ 64 303 316,00), por la Fuente de Financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, de acuerdo al detalle del Anexo "I" que forma parte de la presente Resolución Ejecutiva Regional:

RESUMEN

SECCION SEGUNDA	:		INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	464	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.

INGRESO

	MONTO (En Soles)	
1.8.2.2.1.1 Bonos del Tesoro Público		64 303 316.00
TOTAL INGRESO	**S/**	**64 303 316.00**

EGRESO

		MONTO (En Soles)	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6	Adquisición de Activos No Financieros		64 303 316.00
	TOTAL EGRESO	**S/**	**64 303 316.00**

ARTÍCULO 2º.- Notas de Modificación Presupuestaria
La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a la Unidad Ejecutora bajo su ámbito, a fin de que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- Remisión
Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días calendario siguiente de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Abog. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FÉLIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 3967 Fecha: 25 MAYO 2018

ANEXO "I"

DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS MEDIANTE DU Nº 006-2018-EF

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
GENERICA DE GASTO : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROYECTO	ACC. INVER. / OBRA	001 Región Callao	400 Region Callao - Dirección Regional del Callao	401 Región Callao - Hospital Daniel A. Carrión	402 Región Callao - Hospital San José	403 Región Callao - Hospital Ventanilla	TOTAL
0002 SALUD MATERNO NEONATAL							**707,313**	**707,313**
	2313753	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTACIONALES, SALAS DE OPERACIÓN, SALA DE RADIOLOGIA Y ESTERILIZACION,EN EL HOSPITAL VENTANILLA - DIRESA - CALLAO - REGION CALLAO.						
		6000017 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS					707,313	707,313
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			**721,732**					**721,732**
	2167307	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEI. 142 AA.HH. PACHACUTEC SECTOR B VENTANILLA - CALLAO - CALLAO						
		4000029 OBRA AMPLIACION DE INFRAESTRUCTUR EDUCATIVA	269,140					269,140
	2176719	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEI. Nº 150 CC.PP. EL MIRADOR - NUEVO PACHACUTEC - VENTANILLA - CALLAO						
		4000029 OBRA AMPLIACION DE INFRAESTRUCTUR EDUCATIVA	218,771					218,771
	2167157	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL Nº 148 AA.HH 7 DE JUNIO Y CCPP CONFRATERNIDAD VENTANILLA - CALLAO						
		4000029 OBRA AMPLIACION DE INFRAESTRUCTUR EDUCATIVA	233,821					233,821
0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			**373,080**					**373,080**
	2167026	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL Nº 146- AA.HH. KEIKO SOFIA, VENTANILLA - CALLAO						
		4000029 AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	373,080					373,080
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			**54,977,843**	**5,122,173**	**963,127**	**1,438,048**		**62,501,191**
	2055893	CONSTRUCCION DE LA VIA COSTA VERDE TRAMO CALLAO						
		4000075 MEJORAMIENTO DE LA VIA LOCAL	54,500,811					54,500,811
	2167305	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEI. Nº 149 A.H. AVIPAMA VENTANILLA - CALLAO						
		4000029 OBRA AMPLIACION DE INFRAESTRUCTUR EDUCATIVA	477,032					477,032
	2269984	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL SAN JOSE, DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO.						
		6000017 ADQUISICON DE EQUIPOS MEDICOS				1,438,048		1,438,048

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO V°B° CPC. JAVIER VIDAL ESCUDERO GRPPAT - OPT

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO V°B° GRPPAT

GOBIERNO REGIONAL GRPPAT V°B° OPT

GOBIERNO REGIONAL V°B° GOBERNADOR CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
SECRETARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Fecha: 25 MAYO 2018

ANEXO "I"

DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS MEDIANTE DU Nº 006-2018-EF

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
GENERICA DE GASTO : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROYECTO	ACC. INVER. / OBRA	001 Región Callao	400 Region Callao - Dirección Regional del Callao	401 Región Callao - Hospital Daniel A. Carrión	402 Región Callao - Hospital San José	403 Región Callao - Hospital Ventanilla	TOTAL
	2289267	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PUESTO DE SALUD LA PERLA DE LA MICRO RED 4 BELLAVISTA DEL DISTRITO DE LA PERLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - REGION CALLAO						
		4000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD		5,122,173				5,122,173
	2317705	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE ALTA COMPLEGIDAD EN LA ESPECIALIDAD DE DERMATOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION						
		6000006 ADQUISICION DE MOBILIARIO			963,127			963,127
SUB TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA			**56,072,655**	**5,122,173**	**963,127**	**1,438,048**	**707,313**	**64,303,316**
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA			**64,303,316**					**64,303,316**
TOTAL PLIEGO								**64,303,316**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO V°B° GRPPAT

GOBIERNO REGIONAL GRPPAT V°B° OPT CALLAO

GOBIERNO REGIONAL V°B° GOBERNADOR CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 396 Fecha: 25 MAYO 2018